



COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siendo las 09:00 horas del día miércoles 06 de marzo de 2024, se encuentran reunidos vía remota y de forma presencial en la Sala B, planta baja ala norte, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, Director de Legislación y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; la Mtra. María del Rosario Mendoza Ibarra, Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, y Suplente del Coordinador de Archivos y vía remota la Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, Vocal Suplente del Comité de Transparencia.

También, con fundamento en el artículo 64 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, párrafo segundo, como invitados se encuentra presente el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Analista Administrativo y Enlace de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Análisis de ampliación de plazo, requerida por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008124000054.
- III. Análisis de ampliación de plazo, requerida por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008124000063.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Lic. Marco Antonio del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, del Comité de Transparencia en el presente año.

Hecho lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

Acuerdo CTVSE.06.03.24.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.





II. Análisis de ampliación de plazo, requerida por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008124000054.

La cual a la letra dice: "Solicito que se me proporcionen en formato digital cualquier tipo de reporte, informe o documento que plasme por escrito inconformidades u observaciones por entrega en mal estado, mala calidad, productos caducados o dañados, problemas que impidan su operación, deficiencias, desperfectos, detalles de obra y/o procedimientos de exigibilidad de garantías de vicios ocultos, cualquier tipo de garantías o multas relacionados con los entregables (servicios, bienes u obras) derivados de cada uno de los contratos o convenios celebrados con Limpieza y Mantenimiento Xielsa SA de CV, durante el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre del 2023, precisando el folio de cada uno de los contratos o convenios, folio de expediente o número de convocatoria al que corresponden los documentos solicitados."

La **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración;** mediante oficio No. **SRM.-00471/24**, recibido el 04 de marzo de 2024, suscrito por la Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mtra. María Eugenia Roja Villalobos, en el cual solicita a este Comité de Transparencia la autorización de ampliación de plazo para la entrega de la información de la solicitud de información con Folio 330008124000054, derivado del volumen de la información que se tiene que digitalizar para poder atender lo solicitado.

En este sentido, el Comité por unanimidad de votos previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTVSE.06.03.24.II

Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta para la solicitud de información con No. de folio 330008124000054, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

III. Análisis de ampliación de plazo, requerida por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008124000063.

La cual a la letra dice: "Solicito que se me proporcione en formato digital todas las facturas emitidas por los contratos o convenios celebrados con Interacción Limpieza y Mantenimiento Xielsa SA de CV, durante el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre del 2023, precisando el folio de cada uno de los contratos o convenios, folio de expediente o número de convocatoria al que corresponde cada una de las facturas emitidas."

La **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración;** mediante oficio No. **SRM.-00470/24**, recibido el 04 de marzo de 2024, suscrito por la Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mtra. María Eugenia Roja Villalobos, en el cual solicita a este Comité de Transparencia la autorización de ampliación de plazo para la entrega de la información de





la solicitud de información con Folio 330008124000063, derivado del volumen de la información que se tiene que digitalizar para poder atender lo solicitado.

En este sentido, el Comité por unanimidad de votos previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTVSE.06.03.24.II
Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta para la solicitud de información con No. de folio 330008124000063, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité enterados del contenido de esta acta, aprobada al término de la sesión, siendo las 09:20 horas, del día 06 de marzo de 2024, se da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

**ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, Director de Legislación y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; la Mtra. María del Rosario Mendoza Ibarra, Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Suplente del Coordinador de Archivos; y vía remota la Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Agricultura, y Vocal Suplente.

LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ
DIRECTOR DE LEGISLACIÓN Y SUPLENTE DEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA IBARRA,
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS

MTRA. JESSICA BERENICE PENILLA CORTÉS
TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN
CONTROL INTERNO EN EL RAMO AGRICULTURA
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SEMPRE EN EL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO

